

Informe de Evaluación Trimestral (Julio-Septiembre) de las Metas Físicas-Financieras 2021

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5206 - Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.
Subcapítulo	01 - Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.
Unidad Ejecutora	0001 - Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.
Misión	Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.
Visión	Ser una Institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

III. Información del Programa

Nombre:	11-Supervisión y Regulación de los Servicios de Salud y Riesgos Laborales
Descripción:	Este programa tiene la responsabilidad de proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, así como vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y las Administradoras de Riesgos Laborales.
Beneficiarios:	Ciudadanos dominicanos y extranjeros que residen legalmente en el país
Resultado Asociado:	Incrementar el número de afiliados al Seguro Familiar de Salud de 46.2% en el 2011, a 97% en el 2021.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
670,766,000.00	670,766,000.00	403,459,525.86	60.15%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6345-Ciudadanos con Protección en los Servicios de Salud y Riesgos Laborales	(Número de ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud/ Total de ciudadanos)*100	97%	670,766,000	96.5%	166,763,580	94.54%	96,094,330.73	97%	14.33%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6345-Ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud
Descripción del producto:	Este producto prevé la protección en el aseguramiento de salud de la población dominicana y residentes legales que se encuentran afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS), utilizando todos los mecanismos establecidos por la ley.
Logros alcanzados:	<p>Para el trimestre (julio-septiembre) se estimó afiliar un 96.50% de los ciudadanos al seguro familiar de salud, siendo cumplido en un 94.54%. Como dato a destacar, en el mes de agosto 2020 habían 8,109,903 afiliados, mientras que a agosto de 2021 se registró una cifra de 9,959,929 (distribuido de la siguiente forma: 4,116,849 régimen contributivo; y 5,746,692 régimen subsidiado), concluyendo el trimestre con una meta física de 94.54% de la población nacional protegida en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con una desviación de 1.96% con respecto al resultado esperado de un 96.50% propuesto para el trimestre correspondiente del período 2021-2024.</p> <p>Para el cumplimiento de este producto en el trimestre (julio-septiembre 2021), fue ejecutado un monto de RD\$96,094,330.73, lo cual representó un 14.33% del presupuesto financiero dispuesto para su ejecución.</p>
Causas y justificación del desvío:	<p>El desvío de 1.96% se debió a dos factores importantes;</p> <ol style="list-style-type: none"> Limitación para la afiliación de la población con bajos niveles de pobreza al Régimen Subsidiado, debido a que en este régimen se encuentran afiliados ciudadanos que aplican para otro régimen según su capacidad adquisitiva. Parte de la población no está cedulada y desconoce los derechos y beneficios de la afiliación al SDSS.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Con el fin de dar cumplimiento la Meta Presidencial: afiliación del 100% de la población al Seguro Familiar de Salud, la SISALRIL llevará a cabo las siguientes iniciativas:

- 1. Diseñar Estrategias para Afiliación Universal al Seguro Familiar de Salud antes de finalizar el año 2021.*
- 2. Elaborar un Plan de trabajo para el cumplimiento de la meta antes de finalizar el año 2021.*
- 3. Dar seguimiento a las propuestas elaboradas sobre inclusión de Pensionados en el Régimen Contributivo y modificación de la Ley 87-01 para la afiliación de trabajadores independientes con capacidad contributiva hasta su implementación.*
- 3. Actualización de las Regulaciones SISALRIL sobre Monitoreo y gestión de las afiliaciones y traspasos de afiliados antes de finalizar el año 2021*